D. Fran.co Tacon, D. Ild.o Marz. Fortun, Reg.s D. Fran.co de Paula Ecea, y D. Tom.s de Espadero Diputados del Comun, y D. Nicolas Lambertos Reg.r Pro.r Sind.o Gral.

En este Ayuntam.to Fran.co Martinez Portero de Sala Certificó haver Cit.do para este Cav.do a todos los Cavalleros Reg.s Diputados y Sindicos que han podido ser avidos

Vióse en este Ayuntam.to mediante la Citacion Gral. para el echa de mandato de la R.l Justicia, con Cedula antedicha y expresion del efecto, un R.l titulo de S. M. (Dios le gue) firm.do de la R.l Mano, refrendado por el Sr. D.n Sebastian Piñuela su Secretario, fha en Aranjuez á quince de Junio del presente año, con la nota de su Continuacion y toma de razon en las Contadur.s grales de Valores y distribucion de la R.l Hacienda, despachado a favor del Sr. D. Juan Butler Mariscal de Campo de los R.s ejercitos para el uso y ejercicio del empleo de Correg.r de esta Ciudad y su termino segun en el se expresa: Vista tambien una Certificacion del propio Sr. D. Sebastian Piñuela, comprenciva de la prorroga de dos meses concedida por S. M. en Veinte y tres dias de dho Junio a dho Sr. D. Juan